PREMIOS CEEI IVACE 2013 CASTELLÓN

1. OBJETIVO

La finalidad de esta convocatoria convocada por los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana e Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) es reconocer el esfuerzo de las empresas innovadoras de la provincia de Castellón, para potenciar el tejido socioeconómico, diversificar las actividades empresariales, fomentar el emprendedurismo y la innovación.

2. CATEGORÍAS Y DOTACIÓN

Se establecen dos categorías diferentes a premiar:

- Premio Creación de Empresa.
- Premio Trayectoria Empresarial.

Premio Creación de Empresa

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la **provincia de Castellón**, que hayan iniciado la actividad de la empresa con posterioridad al **1 de enero de 2011**, habiendo puesto en marcha una iniciativa empresarial que suponga una innovación o diversificación en el tejido empresarial de la zona.

El premio consistirá en una dotación económica de **1.500 €,** que se destinará a cubrir gastos derivados de la puesta en marcha del proyecto.

Además, habrá dos finalistas más, que recibirán una placa conmemorativa.

Premio Trayectoria Empresarial

Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la **provincia de Castellón**, que hayan iniciado la actividad de la empresa con posterioridad al **1 de enero de 2008**, donde se valorará la evolución y desarrollo empresarial de la misma, durante este periodo.

El premio consistirá en una dotación económica de **1.500 €.** En esta categoría habrá un solo ganador.

3. PREMIOS

Los ganadores de cada categoría recibirán:

Premio Creación de Empresa:

- Dotación de 1.500€, que se destinará a cubrir gastos derivados de la puesta en marcha del proyecto.
- Alojamiento gratuito en un módulo del vivero de CEEI Castellón, durante los seis meses siguientes.
- Asesoramiento empresarial personalizado por técnicos del CEEI Castellón, para la mejora del plan de empresa.

- Ayuda en la búsqueda de Líneas de Financiación.
- Difusión y promoción de la empresa ganadora a través de la plataforma Emprenemjunts y otros medios.

Premio Trayectoria Empresarial:

- Dotación de 1.500€.
- Asesoramiento empresarial personalizado por técnicos del CEEI Castellón, para la realización del Diagnóstico de Situación de la empresa y líneas de mejora.
- Ayuda en la búsqueda de Líneas de Financiación.
- Difusión y promoción de la empresa ganadora a través de la plataforma Emprenemjunts y otros medios.

Además **los ganadores de cada categoría participarán en los Premios de Empresas Innovadoras de la Comunitat Valenciana**, en la que competirán las empresas ganadoras de los Premios IVACE CEEI de Alcoy, Castellón, Elche y Valencia, cuyos premios tienen una dotación económica de 3.000€, por cada categoría.

NOTA: A los importes en metálico de los premios, se les practicará las retenciones correspondientes que marca la Agencia Tributaria.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para poder participar se deberá rellenar el Formulario Online a través de la web http://ceeicastellon.emprenemjunts.es/

Sólo se aceptarán las candidaturas recibidas de manera online.

Cada categoría tiene un Informe Descriptivo diferente, por lo que se deberá cumplimentar el correspondiente a la categoría en la que se quiere participar.

Se deberá adjuntar al final del Formulario Online, con objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos, el siguiente documento:

- **Modelo 036 de la AEAT de inicio de actividad**. (copia)

Para cualquier consulta referente a Premios, podéis contactar al correo electrónico marprieto@ceei-castellon.com o mediante el propio sistema de consultas online.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo **30 de mayo de 2013.**

6. CRITERIOS A EVALUAR

Los **criterios generales** a evaluar en cada una de las categorías son los siguientes:

- Diferenciación y originalidad de la oportunidad de negocio. Innovación en el sector de actividad de la empresa.

- Diversificación, desarrollo de nuevas líneas de negocio y ampliación de mercados.

- Viabilidad técnica y comercial.

- Viabilidad económica y financiera.

- Capacidad técnica y empresarial del equipo promotor.

- Conocimiento del mercado y de la competencia.

- Potencial de crecimiento de la empresa y perspectivas económicas.

- Puestos de trabajo creados hasta la fecha y política de RRHH.

- Patentes, modelos de utilidad.

- Premios/Reconocimientos recibidos.

En la **categoría Creación de Empresa,** se tendrá en cuenta además de los criterios anteriores, las acciones realizadas hasta la fecha.

En la **categoría Trayectoria Empresarial**, se tendrá en cuenta, además los siguientes criterios adicionales:

- Trayectoria de la empresa. Hitos de relevancia conseguidos.

- Internacionalización de la empresa.

- Cifras Económicas obtenidas hasta la fecha.

6. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de los candidatos será realizada por un Jurado presidido por el Instituto Valenciano de la competitividad Empresarial (IVACE) y constituido por miembros con amplia experiencia en emprendedurismo, creación de empresas y desarrollo empresarial de la provincia de Castellón.

La participación en la presente edición de premios implica la aceptación de las bases.

La información aportada por cada uno de los candidatos será tratada con total confidencialidad.

Cualquier categoría de los premios podrá quedar desierta si el Jurado considera que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes para ser premiadas.

La entrega de premios se realizará públicamente en fecha a determinar.

Los Centros Europeos de Empresas Innovadoras de la Comunidad Valenciana y el Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial (IVACE) tienen la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.